

**C. Solicitante
PRESENTE**

En relación a la solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia, a la cual se le asignó el número de folio 100177400009024, donde textualmente dice:

“Quisiera obtener el listado de proveedores vigentes, incluyendo nombre y tipo de servicios que ofrecen” (SIC)

Encontrándome dentro del término que para tal efecto me fuera concedido y con la finalidad de privilegiar en todo momento el derecho humano de los ciudadanos de tener acceso a la información pública, me permito informar que de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, la Secretaría de Contraloría, tiene la obligación de mantener actualizado el Padrón de Proveedores de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, dicha información se encuentra disponible al público en general en la siguiente liga de internet: <https://contraloria.durango.gob.mx/padron-de-proveedores/> En donde podrá descargar de forma accesible lo solicitado.

De igual forma pude consultar en padrón de proveedores de la Secretaría de Contraloría en la Plataforma Nacional de Transparencia a través de los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página de la plataforma nacional de transparencia en el siguiente link: <https://plataformadetransparencia.org.mx>
2. Dar clic en información pública.
3. Seleccionar en el ámbito de Gobierno de la institución en apartado Estado o Federación la entidad federativa Durango.
4. En el listado de Instituciones seleccionar Secretaría de Contraloría (SECOED).
5. En la lista de obligaciones generales seleccionar ART. 65 – XXXIII - PADRÓN PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
6. En listado del periodo de actualización, seleccionar el periodo que se quiere consultar.

En virtud de lo anterior, se da respuesta en tiempo y forma a lo solicitado, esperando haber atendido de manera satisfactoria su solicitud de información, le comunico que en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada, podrá interponer un Recurso de Revisión de manera directa ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, sitio en calle Negrete 807 Oriente, antes de Libertad, Zona Centro, teléfonos: (618) 811 77 12, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente escrito; en la Plataforma Nacional o bien, al correo electrónico www.idaip.org.mx o ante la Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría

de Contraloría, sito en Pino Suárez No. 1000 pte., teléfonos: (618) 137 7218, en términos de los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

ATENTAMENTE
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 3 DE OCTUBRE DE 2024



L.C. y T.C. MARÍA OLIVIA TRUJILLO BAYONA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

c.c.p. Martha Hurtado Hernández.- Coordinadora General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango

